

# VULNERABILIDAD SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES DE SAN JOSÉ DE GRACIA, AGUASCALIENTES. UN DIAGNÓSTICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

*Mtra. Korey de Santiago Correa<sup>1</sup>,  
Lic. María Guadalupe Molina Ramos<sup>2</sup>,  
C.P y A.P. Ramona Enmanuel Centeno Roa<sup>3</sup>.*

Emprender cualquier acción para la construcción de la igualdad, la equidad, la justicia de género, y la incorporación al desarrollo de hombres y mujeres tanto en el ámbito rural como urbano presupone: identificar sus condiciones de vida, identificar las brechas de equidad, detectar aquellos factores culturales, políticos, geográficos y económicos que les hacen vulnerables en comparación con otras regiones del estado.

Los diagnósticos con perspectiva de género se constituyen en un elemento indispensable para el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de Políticas Públicas. Por tanto la importancia de realizar, promover, difundir y aplicar estos diagnósticos desde la perspectiva de género permite generar la información necesaria para incorporar a la población a un desarrollo incluyente. Lo anterior justificado en el hecho innegable de que cualquier forma de discriminación y desigualdad derivada del género constituyen un obstáculo para el desarrollo humano.

Cualquier investigación y/o proyecto estratégico implica, desde la perspectiva de género reconsiderar las necesidades de hombres y mujeres para lograr el goce y ejercicio de sus Derechos. Es pues objetivo principal de esta investigación identificar la vulnerabilidad, tanto social como cultural, de las mujeres del Municipio de San José de Gracia en Aguascalientes. Para ello presentamos los resultados obtenidos en el diagnóstico “Condiciones de vida de las Mujeres de San José de Gracia” (2009), en donde se abordarán temas primordiales en materia de Desarrollo como lo son: Indicadores de población, mortalidad, mortalidad infantil, población

---

<sup>1</sup> Maestra en Población, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Tel. 449 2017762, correo electrónico: kdesanti@correo.uaa.mx.

<sup>2</sup> Licenciada en Sociología, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Tel. 449 2120502, correo electrónico: mgmolina@correo.uaa.mx.

<sup>3</sup> Estudiante de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Tel. 449 1579298, correo electrónico: emmacenteno1@hotmail.com

jubilada, participación política de las mujeres, condición de actividad, registro de casos de violencia de género entre otros.

Sin embargo, para poder cumplir con el objetivo general de este estudio es importante comenzar definiendo qué es lo que se va a detectar con los indicadores y estadísticas que se han generado, Así pues tenemos que la vulnerabilidad social se define como la: Condición de los individuos o grupos que sufren en su contra una conducta sistematizada e incluso estandarizada de desprecio social originada por su pertenencia a un colectivo al que se ha adherido un estigma social que tiene como efecto un menoscabo de sus derechos.

La vulnerabilidad social está marcada por desventajas o debilidades sociales que relacionan: (1) los activos físicos, financieros, humanos y sociales de que disponen los individuos y hogares, con (2) sus estrategias de uso y (3) con el conjunto de oportunidades – delimitado por el mercado, el Estado y la sociedad civil – al que pueden acceder los individuos y hogares. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2008)

Por otra parte tenemos que la Vulnerabilidad cultural, refiere a la forma en que los individuos y la sociedad conforman el conjunto nacional y el papel que juegan los medios de comunicación en la consolidación de estereotipos o en la transmisión de información relacionada con el medio ambiente y los potenciales o reales desastres (influencia de la personalidad de los habitantes que se identifican con un modelo de sociedad, influencias de los medios masivos de comunicación frente a los riesgos) (Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades)

Otro punto importante que se debe abordar es el contexto del diagnóstico, cuyos objetivos son:

- Identificar, describir y explicar las disparidades de género en el municipio de San José de Gracia Aguascalientes y compararlas entre las diversas regiones.
- Realizar una investigación documental y de campo bajo los enfoques cuantitativo y cualitativo con perspectiva de género.
- Presentar a las y los funcionarios públicos del H. Ayuntamiento de San José de Gracia los resultados de la investigación con la finalidad de establecer cartas compromiso para la solución de los problemas más apremiantes.

A continuación, se presentan los principales resultados de la investigación, el análisis de los mismos y las estrategias y/o líneas de acción que se deberán seguir para combatir la vulnerabilidad social y cultural de las mujeres en el Municipio de San José de Gracia

### **Perfil geográfico y poblacional**

El municipio de San José de Gracia se localiza en la región noroeste del estado, a 57 kilómetros de la ciudad, en las coordenadas 102°25' longitud oeste y 22°09' latitud norte, y a una altura de 2,050 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Calvillo y Jesús María, al oriente con el estado de Zacatecas, al sur con los municipios de Pabellón de Arteaga y Rincón de Romos y al poniente con el estado de Zacatecas. Cuenta con una superficie de 856.94 kilómetros cuadrados, representando el 15.39 por ciento del territorio del estado. (Gobierno del Estado de Aguascalientes)

La edad y el sexo son las características fundamentales para el estudio de la población. El ciclo de la vida está determinado por la edad. Cada país tiene su propia composición de edad y sexo. Hay países jóvenes, en proceso de envejecimiento y envejecidos. Las diferencias entre ellos resultan del comportamiento de la fecundidad, la mortalidad y la migración, así como del desarrollo económico y social de cada país.

Los países en vías de desarrollo como México cuentan con una estructura de edad joven y de continuar con la política de reducción de nacimientos, disminuirá el porcentaje de niños de 0 a 4 años de edad de 12.3 % en 1995 a 7.7 por ciento en el año 2025, se incrementarán los jóvenes y los grupos en edades laborales, se triplicará el número de los adultos de 60 años en adelante, la población se concentrará en las áreas urbanas, en especial en la zona metropolitana de la ciudad de Aguascalientes, al grado que se estima que este crecerá más que la población total del estado, toda vez que, de continuar las tendencias actuales, en Calvillo, Asientos, Rincón de Romos y Aguascalientes la población decrecerá entre el presente año y el 2030.

La población total del municipio de San José de Gracia hasta el año 2009 es de 7791 habitantes, de los cuales 52.82% corresponde a mujeres y 47.18% corresponde a hombres. Esto significa que las mujeres representan poco más de la mitad de la población. Presenta una base mayor que la estructura estatal, lo cual implicará atender necesidades propias de estos grupos de edad (0 a 14 años prioritariamente).

Contar con menos proporción económicamente activa (de 12 a 64 años) que el promedio estatal aumenta el grado de dependencia económica de las familias del municipio.

La población del municipio está conformada mayormente por niños y jóvenes menores de 19 años, siendo éstos el 23.97% con respecto al total de hombres y 25.43% de mujeres con respecto al total de ellas.

En lo que se refiere a la población masculina de 20 a 39 años estos representan el 11.91%, en tanto que las mujeres representan 15.49% en este mismo grupo, los adultos masculinos de 40 a 59 años representan el 6.54% y las mujeres 7.06%. Finalmente, los adultos mayores de 60 años y más representan el 4.52%, y las adultas mayores 4.59%. Los aumentos en la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad dan lugar al incremento de la población en edad avanzada, sin embargo nuestra entidad es considerada como adulta-joven.

En los grupos de 5 hasta 14 años el porcentaje de población es mayor en el municipio que en el estado, y lo mismo ocurre en los grupos de 50 y más años, lo cual da cuenta de una tasa de fecundidad más alta y de un proceso de envejecimiento mayor en el municipio que en el estado. Con respecto a la población en edad productiva se observa un mayor número de mujeres que de hombres comparativamente, comportamiento que puede deberse a la mortalidad o a la emigración.

Desde la década de los años setenta nuestro país entró en un proceso sostenido de disminución de la fecundidad, sin embargo el impacto no ha sido generalizado, existiendo diferencias en el ámbito rural y urbano, tal es el caso de nuestro estado, donde si bien los once municipios redujeron el promedio de hijos por mujer entre 2000 y 2005; el municipio de Aguascalientes es quien registra un promedio de hijos por mujer, más bajo, de 2.4, mientras que en el extremo se encuentran Tepezalá y San José de Gracia con 3.2 hijos nacidos vivos, siendo la diferencia prácticamente de un hijo. En tanto que en el estado es de 2.6 hijos nacidos vivos por mujer.

Del total de localidades del municipio de San José de Gracia, solo 3.45% se considera localidad urbana ya que esta cuenta con una población de más 2500 habitantes. El otro 96.55% de las localidades son consideradas rurales ya que estas cuentan con poblaciones menores a 2500 habitantes.

Para el municipio de San José de Gracia el 56.55% de la población se concentra en la localidad urbana y el 43.45% restante de la población habita en localidades rurales.

Dicha tendencia de ruralidad y dispersión poblacional no permite el acceso de la población de manera equitativa a la información, los servicios de salud, educación, acceso al empleo, a la recreación, a la cultura, al deporte, a la justicia y a la atención de violencia.

Dentro de esta desigualdad entre lo rural y urbano cabe resaltar que las mujeres por condiciones de género tienen menos oportunidades de acceso a los servicios, al poder de decisión entre miembros de la pareja y de autonomía, de decidir entre otros aspectos: cuántos hijos tener, cómo criar a los hijos, qué gastos cotidianos realizar, a qué familiares o amigos visitar, cuándo tener relaciones sexuales, salir sola, salir con los hijos, hacer gastos cotidianos, trabajar, estudiar, usar anticonceptivos, participar en actividades comunitarias y/o políticas.

Sin embargo, es pertinente precisar que estas condiciones pueden modificarse mediante la implementación de políticas públicas transformadoras o redistributivas de género, dado que toman en cuenta las necesidades de mujeres y hombres, así como las relaciones que propician una redistribución más equitativa y democrática de responsabilidades y recursos, al tiempo que fomentan el desarrollo de habilidades, de participación y gestión de proyectos de manera individual o comunitaria e impulsan procesos que favorezcan el empoderamiento y la participación en la toma de decisiones.

### **Participación política de las mujeres**

En el municipio de San José de Gracia la participación política masculina tiene más representación en el cabildo, que la participación femenina, ya que en cuanto al cargo de síndicos/as esté lo ocupa un hombre y para regidores/as de representación proporcional estos lo ocupan una mujer y dos hombres y para regidores/as de mayoría relativa hay dos mujeres y dos hombres, teniendo que de un total de ocho cargos el 62.5% tienen representación masculina y el 37.5% tienen representación femenina.

El derecho político consta de tres elementos sustanciales que todos los seres humanos pueden ejercer: el derecho a votar y a ser elegida o elegido, a participar en la dirección de los asuntos públicos y a tener acceso a la función pública. En este segmento se incluye también el derecho de las mujeres a participar en organizaciones y movimientos sociales, y formas de participación como las tendientes a influir o incidir en la gestión del Estado o en las relaciones de poder entre los distintos grupos de la sociedad. Esta participación política de la mujer constituye un punto nodal en el concepto de ciudadanía.

## **Participación económica de las mujeres**

Tal vez uno de los mayores rezagos en materia de género es la incorporación de las mujeres al sector productivo. De tal forma, que la participación económica sigue mostrando gran diferencia entre los aportes masculinos y los femeninos. Ello se observa en la comparación de la tasa del municipio de San José de Gracia el que 25.4% corresponde a la participación femenina y 74.6% a la masculina, comparado con el municipio con mayor participación femenina que es Aguascalientes (36.5% ante 72.2% masculina) y el municipio con menor participación femenina que es Tepezalá (17.4% femenina y 58.7% masculina).

Dividiendo las actividades por sectores, se denota de la misma manera una diferencia en la participación femenina ante la masculina, sin embargo, entre los sectores de actividad se va dando un aumento en dicha participación; así tenemos que en el sector primario a nivel municipio hay 4.19% de participación femenina ante 95.81% masculina, en el sector secundario hay 32.22% de participación femenina frente a 67.6% masculina y finalmente, en el sector terciario se presenta 48.63% palpitación femenina y, de manera cercana, 51.37% masculina. Misma tendencia se presenta en los datos a nivel estatal.

La participación económica y permanencia en el mercado de trabajo se ve amenazada para las mujeres del municipio por los altos costos del transporte público, la carencia de guarderías con horario ampliado en la cabecera municipal. Los altos tiempos de desplazamiento a los centros de trabajo y de retorno aunado a los factores anteriores se constituyen en factores limitantes de desarrollo para ellas.

En el caso de los hombres al ocuparse preponderantemente en actividades primarias les aleja de la posibilidad de la derechohabencia al IMSS o ISSSTE y con ello el acceso a mejores servicios de salud para ellos y sus familias, especialmente a mujeres que se encuentran en edad reproductiva, que padecen enfermedades crónico degenerativas o que sufren depresión a causa de la violencia, lo que las sitúa en desventaja con respecto a aquellas que gozan de servicios especializados por ser población ocupada o porque sus parejas lo son. Buscar la incorporación de hombres y mujeres a la actividad productiva independientemente del sector en el que se inserten debe tener como base el acceso a los servicios, la prestación de servicios de calidad, la generación de empleos en el municipio y en el caso del municipio una real incorporación de la población al proyecto turístico impulsado por el gobierno del estado.

El total de hogares del municipio de San José de Gracia son 1,672 , de los cuales el 77.87% tienen jefatura masculina, mientras que 22.13% de ellos cuentan con jefatura femenina. Tendencia similar que se presenta a nivel estatal. A nivel estatal se cuenta con un total de 248,905 hogares, de los cuales el 78.97% de los hogares cuentan con jefatura masculina y el 21.03% tienen como jefa del hogar a una mujer.

Tanto a nivel municipal como estatal alrededor del 20% de los hogares son encabezados por mujeres. De acuerdo con los indicadores de los hogares con jefatura femenina (INEGI 2005) la mayoría de los hombres y mujeres que son jefes de hogar, tienen edades comprendidas entre los 30 y 59 años, en general las jefas son mayores que los jefes, la edad mediana de ellas es de 52 años y la de ellos de 44 años.

A nivel estatal es el municipio de Aguascalientes quién presenta la tasa de jubilación más alta con 7.3% para las mujeres y para los hombres un 32.7%, mientras que Calvillo presenta la tasa de jubilación más baja con un 0.04% para las mujeres mientras que para los hombres un 2.5 y para el municipio de San José de Gracia presenta 1.1% de la población femenina jubilada en comparación con 1.9% de la población masculina jubilada.

## **Las mujeres y la educación**

La distribución de la población de 5 años y más, en los distintos niveles escolares se presenta en San José de Gracia de la siguiente manera: 51.01% de hombres y 49.51% de mujeres tienen algún grado de primaria, 25.49% de hombres y 28.43% de mujeres cuentan con la secundaria, 12.68% de hombres y 11.45% de mujeres tienen educación posbásica, 5.38% de hombres y 5.13% de mujeres tienen hasta educación preescolar.

En el municipio de San José de Gracia, la distribución de la población alfabeta por grupos de edad presentados, es de manera general mayor al 90% de la población con dicha condición, en los casos del grupo de 55-59 años de mujeres el 87.50% de ellas son alfabetas, los hombres de 65 años o más con esta condición son 87.96% y 68.50% de mujeres viven con la misma condición.

A nivel estatal los datos de alfabetismo nos indican que la mayoría de los grupos quinquenales de edad presentan más del 90% de población alfabeta con excepción de los grupos de 55 a 59 con un 86.31%, 60 a 64 con un 82.85% y 65 y más con el 74.17%.

Es el alfabetismo un indicador relevante para la valoración del grado de desarrollo del municipio, es por grupo de edad, en donde se observan los avances realizados en la materia, dado que se han reducido las diferencias entre géneros al grado de invertirlos, esto es, en la población joven prácticamente existe el mismo nivel, mientras que las diferencias por género en las personas de 65 años y más resultan evidentes. Esto implica, que el gobierno tendrá que implementar acciones para disminuir las brechas de género en analfabetismo masculino en grupos jóvenes y femeninos en grupos de edad avanzada.

### **Derechohabencia**

Las derechohabientes femeninas en el municipio de San José de Gracia se distribuyen de la siguiente manera: del total de la población femenina 83.20% son derechohabientes. Por grupos de edad el comportamiento es el siguiente: de las mujeres de entre 0 y 14 años, 85.8% son derechohabientes, el 79.70% corresponde al grupo de edad de 15 a 29 años, siendo este el de mayor rezago en derechohabencia. El 84.3% de las mujeres de 65 años o más cuentan con esta prestación, de las mujeres de 30 a 64 años 84% son derechohabientes.

Lo óptimo sería que la totalidad de la población contara con tal prestación pues las diferencias presentadas por los hombres requieren y demandan una atención inmediata, dado que si la pareja de éstos no cuenta tampoco con seguridad social sus posibilidades de acceder a un sistema de salud eficiente y completo son muy reducidas, además de que la vejez se tornará complicada por no contar con una pensión o jubilación, además de que el acceso a la vivienda será posible solo a través del instituto de vivienda entre particulares o a través de inmobiliarias.

En lo referente a la seguridad social en general los esfuerzos no han sido suficientemente benéficos para las mujeres dado que la pobreza, sobre todo en los casos de mujeres ancianas y que viven en el ámbito rural está asociado con un menor acceso a la seguridad social.

De acuerdo con datos recientes solo el 16% de las mujeres ancianas recibe una pensión por viudez, pero en la zona rural solo 4 de cada 100 mujeres viudas perciben un ingreso por pensión. Estos hechos aunados a los datos que sugieren que en la República Mexicana la vejez acentúa los niveles de pobreza, deben ser razón suficiente para movilizar los recursos necesarios con el fin de brindar protección social a este grupo poblacional.

## Mujeres y Salud

La salud es un factor primordial a considerarse para el desarrollo de las poblaciones, la situación de las mujeres en cuanto a salud, revela datos interesantes como:

- El 64% de las mujeres en San José de Gracia no utilizan ningún método anticonceptivo.
- Entre las que utilizan algún método anticonceptivo un 44.2% se ha practicado la salpingoclasia.
- El promedio de embarazos por mujer es de 5.2.
- El 19% de las mujeres ha tenido por lo menos un aborto durante los últimos cinco años, las razones manifestadas por ellas fueron: aborto espontáneo, por accidentes, mala alimentación, por estar en riesgo su vida, desconoce y otras causas no especificadas.
- El 98% de las mujeres que tuvieron algún aborto fueron atendidas en alguna institución de salud. En el 15% de estos casos se desconoce la causa del aborto.
- El 20.5% de las mujeres refirió padecer depresión, ansiedad o tristeza recurrente.
- El 58% de las mujeres consideran que en general su estado de salud es bueno.
- El 71% de las mujeres opinó que el servicio médico al que acuden regularmente es bueno, 19.6% opinó que es regular y 9.3% que es malo. Entre las causas por las que se consideran malo el servicio se encuentran: “la atención es mala, no hay medicamentos, ausencia de médicos en su centro de trabajo, despotismo, condicionan la atención a la cita previa.

## Tasa de mortalidad infantil

El municipio de San José de Gracia tiene una tasa de mortalidad infantil ligeramente mayor que las medias nacional (16.76) y estatal (14.92) con un total de 19.86 defunciones por cada 1000 nacimientos, sin embargo a nivel estatal ocupa el octavo lugar del total de los 11 municipios. Ocupando el primer lugar el municipio de Asientos con una tasa de 30.01 defunciones por cada 1000 nacimientos y en onceavo lugar el municipio de Aguascalientes con una tasa de 9.96 defunciones por cada 1000 nacimientos.

Es importante destacar, que entre los factores que determinan las tasas de mortalidad infantil se encuentran factores bio-reproductivos así como aquellos relacionados con las condiciones de vida y el ambiente, tales como, el nivel de educación de la madre, la edad de la madre, el

orden de nacimiento, el intervalo intergenésico, determinantes de tipo socioeconómico y cultural como las creencias sobre el origen y tratamiento de las enfermedades, los servicios sanitarios de la vivienda y con la distancia física de casas de salud, centros de salud, hospitales generales u hospitales de especialidades, el gasto de los desplazamientos, el no contar con medios de transporte privados o públicos que ofrezcan horarios nocturnos, la carencia de servicios particulares, la inexistencia de atención médica nocturna en localidades con menos de 2,500 habitantes, el tiempo que insumen, además del temor y la inseguridad que suscitan los traslados suelen pesar más que las ventajas de utilizar los servicios.

Cabe señalar, que los factores exógenos antes mencionados no sólo tienen impacto en la mortalidad infantil, sino en la mortalidad materna y general, especialmente de grupos vulnerables como niños, niñas, ancianos, ancianas, discapacitados, discapacitadas, mujeres solas o jefas de familia, viudas y divorciadas. Las diferencias en la mortalidad infantil entre áreas urbanas y rurales tienen especial importancia, ya que la muerte de niños menores de un año se asocia fuertemente con factores de tipo exógeno que inciden sobre los índices de mortalidad infantil.

### **Panorama general de la violencia de género en el municipio de San José de Gracia**

Los casos denunciados por tipo de violencia en el municipio de San José de Gracia son en primer lugar por violencia psicológica con un 42.31%, un poco más alta que a nivel estatal (41.10%), le sigue la violencia económica con un 34.62%, diez puntos porcentuales más alta que a nivel estatal, en cuanto a la violencia física San José de Gracia tiene un 19.23% y a nivel estatal un 21.11% y con respecto a la violencia sexual un 3.85% para el municipio y 7.90% a nivel Estatal, en el municipio no se atendieron casos de violencia patrimonial e institucional y en el Estado la atención fue de 4,42% y 0.08% respectivamente.

Cabe mencionar que el número total de mujeres atendidas en los diferentes CAPIV entre el primero de Agosto de 2008 y el 31 de Agosto de 2009 fue de 2491, la cifra de 4,774 indica que hubo mujeres que fueron víctimas de un tipo de violencia al mismo tiempo, ejemplo de ello es cuando se ejerce violencia física/o sexual en donde además del uso de la fuerza física se insulta, ofende, humilla o descalifica a la mujer.

## Líneas de acción

- El Ayuntamiento de San José de Gracia, por medio de las diferentes dependencias, deberá plantear e implementar un Programa de Vigilancia Permanente que permita detectar de manera efectiva y eficaz, puntos estratégicos que permitan fortalecer la equidad de género en el trato a aquellas personas que acuden a realizar algún trámite o solicitud de servicios.
- Promover la incorporación de cursos de capacitación dirigidos a los campesinos y campesinas, así como la implementación de estrategias tecnológicas y sustentables, que permitan mejorar las condiciones económicas de los mismos.
- Implementar acciones afirmativas a favor de las mujeres jefas de hogar que en el Municipio representan el 24.4% con respecto al total de hogares: y que por razones de viudez, separación, divorcio, emigración de sus parejas, o por ser ellas quienes realizan el mayor aporte al ingreso del hogar requieren de atención especial.
- Vigilar que todas y cada una de las Instituciones a las que recurren las mujeres
- a recibir atención u orientación lo hagan con respeto a los derechos humanos y que se evite la revictimización de estas.
- La estructura por edad de los hombres nos indica que: el 44% tiene entre 20 y 40 años; el 38% entre 41 y 60 años y el 18% entre 61 y 91 años de edad. Los datos anteriores sirven para orientar las políticas públicas en lo referente a la generación de empleos especialmente para los más jóvenes que se encuentran en edad productiva y tienen hijos a su cargo. En el caso de los adultos mayores se deben buscar los mecanismos de incorporación a alguna actividad productiva diferente a la del campo, ya que en ésta no cuentan con seguridad social ni con fondos de ahorro para el retiro, indispensable para atender las necesidades de salud en este grupo.
- Proporcionar medios de transporte gratuito para trabajadoras y trabajadores que tienen su fuente de empleo en otros municipios del Estado, así como para estudiantes que por falta de recursos para el transporte desertan de instituciones educativas de nivel medio y superior.
- El 74% de las mujeres están en edad reproductiva, por lo que se requieren reforzar las campañas orientadas a la atención antes del embarazo, durante el embarazo, parto y puerperio, a fin de evitar abortos, mortalidad materna e infantil. Así como intensificar las campañas de detección oportuna de cáncer cérvico uterino y mamario, las cuales

deberán realizarse por personal femenino, puesto que el pudor y el machismo impiden en muchos casos que las mujeres se sometan a tales estudios.

- Promover el uso del condón femenino y masculino, con el fin de evitar enfermedades de transmisión sexual tan frecuentes en este municipio y desde edad temprana.
- Intensificar las campañas de planificación familiar en adolescentes, a fin de evitar embarazos no deseados.
- Investigar a profundidad sobre el fenómeno del aborto en el Municipio, ya que el 19% de las mujeres entrevistadas refirió haber tenido uno o más abortos durante los últimos cinco años.
- Garantizar la atención psicológica a mujeres que padecen depresión, ansiedad o tristeza recurrente, las cuales suman 20.5% en el Municipio.
- Vigilar que el ISEA garantice el abasto de medicamentos para la población, por ser una queja recurrente de los adultos mayores.
- Vigilar que la atención médica en Centros de Salud se efectúe las 24 horas, puesto que adultos mayores refieren que se les niega el servicio por la noche, motivo por el cual se tienen que trasladar al Municipio de Pabellón de Arteaga para recibir la atención; lo cual se dificulta por no contar con medios de transporte, no tener recursos para el traslado o por no contar con alguien que les acompañe.
- Buscar mecanismos de vinculación interinstitucional especialmente con universidades públicas para la implementación de campañas periódicas para atención de la vista y compra de anteojos a bajo costo. Buscando que estos se realicen en el Municipio y/o localidades donde radiquen para evitar desplazar a los adultos mayores, considerando que sus condiciones físicas no son óptimas.
- Vigilar que todos y cada uno de los programas implementados por el Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes se encuentre operando adecuadamente.
- Lanzar una campaña con el apoyo del IAM, para promover la equidad de género desde lo local, con la cual se reforzarán las acciones promovidas hasta el momento por dicho Instituto.
- Sugerir la incorporación de la temática de equidad de género en pláticas prenupciales y en la escuela para padres en los programas , DIF, ISEA, CAPIV, SEDESO, buscando mecanismos para que los hombres también sean participes, debido a la nula participación de los padres en el cuidado y crianza de los hijos detectada en el diagnóstico.

- Implementar talleres sobre relaciones de pareja sanas, con perspectiva de género, dirigidos a parejas casadas o unidas, y especialmente a jóvenes que se encuentran en etapa de noviazgo.
- Ofrecer al personal Docente, de los Centros y Casas de Salud, así como a los funcionarios/as públicos del Municipio, cursos o talleres sobre la perspectiva de género.
- Generar nuevos proyectos de desarrollo vinculados al turismo e incorporar activamente a mujeres y hombres de las localidades más alejadas de la cabecera municipal, a quienes por este factor se les dificulta buscar fuentes de empleo en municipios cercanos o en el municipio capital.
- Incorporar al municipio a los proyectos de desarrollo agrícola e industrial implementados en la región del valle de Aguascalientes.
- Considerar a la educación formal e informal como un pilar para el desarrollo social, cultural, económico y regional con lo cual se podrá disminuir la vulnerabilidad social y cultural de hombres y mujeres.

## **Conclusiones**

Los principales resultados son: bajo nivel de escolaridad de la población, un promedio de hijos nacidos vivos por mujer mayor al estatal, un alto grado de intensidad migratoria mayoritaria en hombres, pero con crecimiento en las mujeres en los últimos años, de acuerdo con las proyecciones de población para el año 2030 la población será de 7559 habitantes, 72 personas menos que en 2005, el 96.55% de las localidades son rurales, la participación política de las mujeres es muy baja, la tasa de participación económica de las mujeres es apenas del 25%, el nivel de ingresos de la población es muy bajo comparado con los valores estatales, existen pocas fuentes de empleo en el municipio, la actividad turística del municipio no ha incorporado a la población local, el 22.13% de los hogares están encabezados por mujeres, el porcentaje de población jubilada no rebasa el 2%, la tasa de derechohabiencia es más alta para las mujeres que para los hombres y el grupo de edad de 15 a 29 años es el más bajo, la tasa de mortalidad infantil está por arriba de la media estatal y nacional, el índice de potenciación del género es de 0.5764 en tanto que el valor más alto a nivel nacional es de 0.8029, el índice de Desarrollo relativo al género es de 0.7524 en tanto que el valor más alto a nivel nacional es de 0.9159, el índice de ingreso es de 0.5923 lo cual lo coloca en el lugar 834 a nivel nacional, el IDH refleja que en el año 2000 el municipio ocupaba el lugar 649 a nivel nacional, en tanto que para el año

2005 se situaba en el lugar 770, lo cual denota un retroceso, en cuanto al índice de marginación en 2005 ocupaba el lugar 569 a nivel nacional, mientras el municipio capital ocupaba el lugar número 35, al respecto cabe mencionar que los municipios mejor posicionados son los que pertenecen a la región del valle de Aguascalientes donde se concentran la industria y los servicios.

El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.94, el 79.5% de la población entrevistada en 2009 cuenta con vivienda propia, el 16.6% de las mujeres son propietarias, el 17.6% vive en viviendas prestadas o rentadas, el 90.70% de las viviendas tienen entre uno y tres cuartos utilizados para dormir, el 10.5% de las viviendas cuentan con computadora y el 42% con automóvil, el 95.7% de las viviendas cuentan con agua potable, el 89.7% con drenaje, el porcentaje de población con discapacidad es de 6.5% y en su mayoría son mujeres, las y los cuales son atendidos por las madres de familia y otras familiares. En el 17.5% de los casos las mujeres hacen el mayor aporte al ingreso familiar, los hijos representan un 8.5%, el 76.3% de las entrevistadas consideran que los ingresos familiares no son suficientes para cubrir las necesidades básicas, el 72.9% de las mujeres son PEI, en tanto que los hombres representan el 27.1%, el 26.3% se encontraban desempleados/as, el 37% de los hombres se dedican a la agricultura y/o pesca, el 67% de la población percibe entre uno y tres salarios mínimos. El 13.6% de las familias son beneficiarias del Programa “Oportunidades” y el 3% con el de “70 y más”. El porcentaje de mujeres jefas de hogar que tienen entre 16 y 20 años de edad es de 3.3%, en tanto que las de 80 y más años representan el 4.4% lo cual las sitúa en condiciones de vulnerabilidad. El 17.8% de las mujeres jefas de familia son solteras, el 30% viudas, el 7.8% separadas y el 6.7% viven en unión libre, el 37.8% están casadas. El 5.6% de las jefas de familia tienen preparatoria completa y el 10% licenciatura completa, en contraparte el 28.1% tienen tan sólo primaria completa y el 21.3% primaria incompleta. Del total de mujeres jefas de hogar el 67% son PEAO y 4.7% son jubiladas o pensionadas. De los hogares con jefatura femenina un 31.3% cuenta con un familiar directo trabajando en el extranjero, de los hogares con jefatura masculina el 19.2%, de los cuales en su mayoría son hijos, hijas o esposas o parejas del jefe de hogar en orden de importancia. Del total de personas que están en el extranjero, tan sólo el 69.3% envía remesas, el monto más alto por remesas oscila entre \$3000.00 y \$ 3499.00 pesos mensuales y corresponde al 15% de los migrantes, el 55.6% de éstos envían remesas cada mes, el 17.8% cada semana y el mismo porcentaje cada seis mese, en tanto que el 8.9% lo hace cada año.

El porcentaje de hogares en que el padre contribuye en la manutención de los hijos es del 75.5%, el 9.5% de los hombres tienen hijos con otras mujeres y el 3.7% de las mujeres tienen hijos de otras parejas, el 81.6% de las mujeres actualmente viven con su pareja.

De acuerdo con las entrevistadas el 17.5% respondió que su pareja toma las decisiones, en el 20% de los casos administran ellos el dinero, en el 31.3% de los casos, los hombres deciden sobre el uso de métodos anticonceptivos. El 19.1% refirió haber tenido entre uno y cinco abortos durante los últimos cinco años, el 42.3% no especificó la causa, el 15.4% desconocen la causa, el 13.5% mencionó que fue aborto espontáneo, el 11.5% lo asoció con algún accidente, el 7.7% lo asoció con su mala alimentación y el 5.8% porque su vida corría peligro, el 98% refirió que fue atendida en alguna unidad de salud.

El 20.5% de las mujeres refirieron vivir depresión ansiedad y/o tristeza recurrente. El 71% considera que la atención recibida en las instituciones de salud a las que acuden es buena, el resto considera que es regular y/o mala. Tan sólo el 58% de las mujeres considera que su estado de salud es buena.

La participación de los varones en las actividades cotidianas de los hijos como ayudar en las tareas, cuidarles, asistir a reuniones escolares es casi nula, por lo que dichas actividades recaen en las esposas o parejas o en otras personas como familiares de ellas.

Los servicios públicos mejor evaluados por las mujeres son en orden de importancia: electrificación, drenaje, recolección de basura, alumbrado público, panteones y educación.

Los servicios peor evaluados son en orden de importancia: seguridad pública, parques y jardines, agua potable y servicios de salud. En promedio el 90% de las mujeres entrevistadas desconocen los diferentes programas estatales y municipales que tienen que ver con la atención de la violencia, de jóvenes, de desarrollo social, del deporte y de construcción.

Con respecto a la opinión que tienen sobre el desempeño de las autoridades locales, el 19% dijo que es buena, el 38% regular y el 43% opinó que es mala.

Referente a la participación política el 78% tenía intención de votar en las elecciones federales de julio de 2009.

Se registran casos de violencia en los ámbitos familiar, comunitario, institucional, laboral y escolar en orden de importancia, las mujeres casadas son quienes reportan un porcentaje más alto, aunque también la viven mujeres solteras, separadas, en unión libre y divorciadas, el

agresor es el esposo o pareja en la mayoría de los casos, siendo las mujeres que se dedican a los quehaceres doméstico las más vulnerables. Como parte de los compromisos asumidos por el ayuntamiento se encuentran la publicación en el diario oficial en diciembre de 2009 del Programa Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género en San José de Gracia al cual habrá de darse cumplimiento en 2010 con el apoyo del Instituto Aguascalentense de las mujeres mediante recursos federales del INMUJERES.

Otras problemáticas detectadas mediante entrevistas con informantes claves (médicos, maestros/as, Funcionarios/as Públicos municipales son: machismo, desconocimiento de los derechos humanos, embarazos en adolescentes, alcoholismo, drogadicción, deserción escolar, prostitución derivada del proyecto turístico de “El Cristo Roto”.

## **Bibliografía**

*Instituto Nacional de las Mujeres*, Fondo de Desarrollo para las Instancias Municipales de Mujeres. (Diciembre de 2009). Condición de vida de las Mujeres en San José de Gracia. Aguascalientes, Ags.

*Gobierno del Estado de Aguascalientes*. (s.f.). Recuperado el 30 de Agosto de 2009, de Municipio de San José de Gracia:

<http://www.aguascalientes.gob.mx/estado/municipios/mfps9.aspx>

*Instituto Nacional de las Mujeres*. (Junio de 2008). Glosario de Género. México, D.F., México.

*Uniiversidad Nacional del Nordeste*. Facultad de Humanidades. (s.f.). *VULNERABILIDAD GLOBAL Y POBREZA*. Recuperado el 1 de Agosto de 2010, de

<http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo2/contenid/vulner7.htm#18>